



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00078399- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante RHCD-2023-315-E-UNC-DEC#FCS se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a DSE en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A, ubicada en el Área Curricular de Grado "Estudios Socio - Históricos - Económicos" de la Facultad de Ciencias Sociales, y se integra el Tribunal Evaluador del Llamado a Concurso; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de tipeo a la hora de consignar la Facultad de origen a la que pertenece la docente Cazzaniga debiéndose por ende, proceder a su rectificación.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Rectificar parcialmente los Artículos 2° de la Resolución RHCD-2023-315-E-UNC-DEC#FCS

Donde dice:

"...Cazzaniga Susana del Valle (UNER) ..."

Debe decir:

"...Cazzaniga Susana del Valle (UNLP) ..."

ARTICULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

